



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.
Secretaría General. Negociado de Actas*

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se resolvió designar al Responsable Técnico de Obras Hidráulicas, representante municipal para asistir a las visitas de reconocimiento y al levantamiento de actas correspondientes a aprovechamientos de aguas.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió encomendar al Jefe del Servicio de Infraestructuras la redacción del correspondiente pliego de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de gestión de residuos de construcción y demolición en los puntos limpios de esta Ciudad, así como instruir expediente para la aprobación de la ordenanza reguladora de la gestión de RCD.

Asimismo, se resolvió quedar enterados del escrito de observaciones al Proyecto informativo y el Estudio de Impacto Ambiental correspondientes al "Saneamiento y depuración de la Ciudad de Cáceres", presentado ante la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Vista la solicitud presentada por Atracciones DA&L, S.L.", por el que solicita la cesión, montaje y desmontaje de un escenario en el interior de la carpa de hielo instalada en terrenos del Centro Comercial "Carrefour", para la realización de diversas actuaciones, se resolvió dar el visto bueno siempre que la instalación de la carpa cuente con todas las autorizaciones que correspondan.

Se resolvió dar traslado al Instituto Municipal de Asuntos Sociales del informe emitido por la Jefe de la Sección de Patrimonio, en relación con la constitución de un

derecho de superficie sobre terrenos de propiedad municipal.

Asimismo, se resolvió aprobar la prórroga del Acuerdo marco y del contrato formalizados con las Empresas “SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros” y “ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.”, para la prestación del Servicio de Asistencia Sanitaria a funcionarios, a partir del 1 de enero de 2018.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito presentado por la Cofradía Cristo del Humilladero, por el que solicita autorización para realizar el pasacalles “Cartero Real”, el 3 de enero de 2017, desde la calle Cuba a la Iglesia del Espíritu Santo.

.- Escrito presentado por la Asociación de Hostelería “Zona Pizarro Monumental”, por el que solicita la ampliación de horarios de cierre de los establecimientos del 2 al 22 de diciembre de 2017, con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad, así como autorización para realizar un pasacalles el 24 de diciembre, restringiendo el acceso de vehículos en la zona los días de afluencia.

.- Escrito presentado por “Producciones Tonelly, C.B.”, solicitando autorización para la instalación del Circo “Las Vegas”, en el Recinto Ferial del 9 al 18 de febrero de 2018.

.- Escrito presentado por “Cáritas Diocesana Coria-Cáceres”, por el que solicita autorización para la realización del evento deportivo “Il Ruta por la Dignidad”, el domingo 26 de noviembre de 2017, con motivo de la celebración del “Día de las Personas Sin Hogar”.

.- Escrito presentado por el Comité Ciudadano Antisida de la Comunidad Extremeña “CAEX”, solicitando autorización para realizar la actividad “Maratón de Danza contra el Sida”, el 1 de diciembre de 2017, a la altura del Arco de la Estrella.

.- Escrito presentado por Novomotor Cáceres, S.L.”, por el que solicita autorización para promocionar un vehículo de la marca Toyota, el 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2017, en el Paseo de Cánovas o en la Plaza de Andalucía.

.- Escrito presentado por la “Plataforma de Mujeres por la Igualdad de Cáceres”, por el que solicita autorización para realizar una concentración y marcha, el 25 de noviembre de 2017, con motivo de la celebración del “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres”.

Se resolvió conceder la autorización solicitada por la Delegación de Relaciones Interconfesionales de la Diócesis de Coria-Cáceres, para la realización de la “16ª Marcha por la Paz”, el 16 de diciembre de 2017, por el Paseo de Cánovas.

Asimismo, se resolvió conceder la autorización solicitada por la Asociación “CERUJOVI” en colaboración con el Instituto Municipal de Asuntos Sociales, para la realización de diversas acciones en la calle Pintores y en la Plaza Mayor, el 25 de noviembre de 2017, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres”.

Vista la petición de autorización de ocupación del suelo con mesas y sillas, en la calle San Pedro de Alcántara, se resolvió interpretar la Ordenanza Municipal reguladora del aprovechamiento de espacios de uso público mediante la instalación de terrazas, en el sentido de que todas las terrazas de los establecimientos de hostelería a instalar en calles peatonales, deben situarse en la misma línea de fachada, no requiriéndose de autorización del vecino colindante.

Se encomendó al Director/a de Proyectos Estratégicos y Edificación, la redacción de los pliegos de prescripciones técnicas que han de regir la asistencia técnica de redacción del Proyecto de Rehabilitación de Viviendas Sociales.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.

Vº Bº

Cáceres, 23 de noviembre de 2017

EL ALCALDE-P.D.

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Valentín E. Pacheco Polo



Fdo: Juan Miguel González Palacios

